

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME PERÚ N° 27

Período de 02/08/13 al 09/08/13

Lima, Perú

1. Perú, Colombia y Ecuador suscriben acuerdo de cooperación
 2. Piura: Reponen a sargento del Ejército retirada por embarazo
 3. Comandante general del Ejército insiste en sorteo para servicio militar
-

1. Perú, Colombia y Ecuador suscriben acuerdo de cooperación

Perú, Ecuador y Colombia suscribieron el martes 6 de agosto en Washington un acuerdo de cooperación para identificar a las poblaciones fronterizas, a fin de mejorar los servicios en las poblaciones ubicadas en los límites entre esos países.

En la sede de la OEA, firmaron el documento el Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Ecuador, Jorge Montaña; el Registrador Nacional del Estado Civil de Colombia, Carlos Sánchez; y el Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Jorge Yrivarren.

El acuerdo contempla la coordinación para mejorar los servicios en las zonas fronterizas –especialmente entre las poblaciones más vulnerables–, así como distintas modalidades de transferencia de experiencias y conocimientos: visitas técnicas, pasantías, cursos especializados, conferencias, intercambio de expertos, y proyectos conjuntos de investigación relacionados con el registro civil y la identidad de las personas naturales. Asimismo, consultas a las bases de datos y el estudio de soluciones tecnológicas para el uso de *web service* y biometría en la validación de la identidad de ciudadanos de Ecuador, Colombia y Perú.

El Jefe Nacional del Reniec, Jorge Yrivarren, destacó la buena disposición de los Estados para lograr la interoperabilidad de los sistemas de biometría con los que cuentan Perú, Ecuador y Colombia. "Estamos dando un ejemplo para que otros países logren trabajar en conjunto para combatir los problemas que aquejan a todos", expresó. (*Andina Agencia de Noticias, 6 de agosto de 2013*)

2. Piura: Reponen a sargento del Ejército retirada por embarazo

El II Juzgado Civil de Piura ordenó al Ejército reponer en su cargo a la sargento Araceli Chinguel Chinguel, quien fue separada de la institución por estar embarazada. El representante de la Defensoría del Pueblo en Piura, César Orrego, señaló que Araceli Chinguel solicitó ser reenganchada al Ejército en febrero del 2012; pero le hicieron firmar un contrato donde se establecía que si salía embarazada iba ser separada de la institución castrense.

Orrego Azula indicó que en octubre del 2012, la joven de 22 años salió embarazada, por lo cual el Ejército anuló el contrato donde solicitó su reenganche hasta el 2014. Al tener conocimiento de este acto de discriminación, la Defensoría del Pueblo asumió la defensa de la joven para que sea repuesta en el Ejército debido a que se vulneró su derecho a la igualdad, al libre desarrollo de la dignidad humana, derecho al trabajo y a la familia.

Precisó que el II Juzgado Civil de Piura ya se pronunció al respecto ordenando al Ejército la reposición de la sargento, sin embargo la mencionada institución puede apelar esta sentencia por lo cual la Defensoría del Pueblo se mantendrá en alerta a fin de no permitir que se sigan vulnerando los derechos de esta joven mujer. (*Radio Programas del Perú, 6 de agosto de 2013*)

3. Comandante general del Ejército insiste en sorteo para servicio militar

A pesar de la suspensión del sorteo para captar 12 mil 500 jóvenes entre 18 a 25 años, que presten servicio militar obligatorio, general del Ejército Peruano Ricardo Moncada Novoa, señaló que es prematuro decir que este año no se cumplirá el proceso.

El sorteo del Servicio Militar Obligatorio que fue suspendido el 18 de junio a través de una medida cautelar. Esta fue presentada al Primer Juzgado Constitucional de Lima. El titular de ese despacho, David Suárez, aceptó la solicitud de la Defensoría del Pueblo de detener la designación aleatoria. El argumento para paralizar el sorteo del SMO planteaba que el proceso era discriminatorio. Sobre el primer fallo pesa una apelación que se encuentra en la Sala Constitucional, que aún no emite resolución.

Ricardo Moncada afirmó que con el sorteo se pensaba cubrir parte del déficit de personal que tienen. Este llega al 25%. “Contamos con soldados que cubren básicamente las necesidades del Ejército en la región y el resto del país, pero nos falta personal para lograr un rendimiento óptimo”. El general, quien evitó dar la cifra de su personal a nivel nacional, negó que la falta de soldados en los cuarteles se deba a que existe maltrato. Contrariamente, manifestó que ahora existen mayores beneficios para los reclutas, que no tenían antes. “Las propinas se elevaron en un 80% en un año. Antes recibían S/. 200 y ahora les entregamos S/. 350”.

El alto mando del Ejército acotó que Arequipa es una de las regiones donde menos reclutas se inscriben. Afirmó que en el norte y la selva la cifra de voluntarios es mayor. "El último año, en todo el país, se tuvo un crecimiento del 20% en reclutamiento. Todos los jóvenes se inscribieron por su voluntad, no se les obligó". (*La República*, 8 de agosto de 2013)

Sitios de referencia:

- <http://www.andina.com.pe/>
- <http://www.larepublica.com.pe>
- <http://www.rpp.com.pe>

Equipo:

Tania Rosas (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y Reforma Militar del Instituto de Defensa Legal) Claudia Miyahira Terán (Redactora, pregrado en Sociología)